

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

34596 CALERUCO 2003, S.L.
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad "Caleruco 2003, S.L" adoptó, por unanimidad, con fecha 30 de septiembre de 2010, la decisión de proceder a la disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Madrid, 15 de noviembre de 2010.- Don Jonatan Valle Trueba, Liquidador único de Caleruco 2003, S.L., en liquidación.

ID: A100085098-1